



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2024, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema extraordinario de concurso a plazas de personal estatutario fijo de la Categoría de Facultativo Especialista de Área en Radiofarmacia, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 9 de julio de 2024).

Convocado por Resolución de 18 de junio de 2024 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 9 de julio de 2024, núm. 133), concurso para el acceso a 1 plaza de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Radiofarmacia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y finalizado el plazo de alegaciones, una vez revisadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas, de conformidad con lo dispuesto en la base Séptima del anexo I de la convocatoria, en uso de la delegación conferida por la Directora Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el artículo tercero de la citada Resolución de 18 de junio de 2024, esta Dirección de Profesionales,

RESUELVE

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema extraordinario de concurso, en turno libre (cupo general), a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Radiofarmacia convocado por Resolución de la Dirección Gerencia de este Servicio de Salud de fecha 18 de junio de 2024.

Segundo.—Ordenar la exposición de las citadas listas, junto con el defecto motivador de la exclusión en el portal www.astursalud.es, Inicio > Profesionales > Recursos Humanos > Procesos de estabilización > Concurso.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 9 de octubre de 2024.—La Directora de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2024-08884.

ANEXO I

LISTADOS DEFINITIVOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACIÓN), A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN RADIOFARMACIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TURNO LIBRE CUPO GENERAL

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
***4119**	MARTIN	FERNANDEZ	NOELIA